



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM N° 244, DE 22 DE DICIEMBRE).**

<b>CUERPO/CATEGORÍA:</b>	<b>CUERPO TÉCNICO</b>
<b>ESCALA:</b>	<b>ESCALA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b>
<b>ESPECIALIDAD:</b>	<b>TÉCNICA</b>
<b>SISTEMA:</b>	<b>ESTABILIZACIÓN CONCURSO – OPOSICIÓN</b>

**PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.**

Publicada la relación de las personas aspirantes que, una vez realizada la compensación procedente han superado la segunda y tercera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo, Especialidad de examen y sistema de acceso, antes indicados, este Tribunal ha resuelto:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la fase de oposición del proceso selectivo:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>NOTA 1ª PRUEBA</b>	<b>NOTA 2ª PRUEBA</b>	<b>NOTA 3ª PRUEBA</b>	<b>TOTAL</b>
PARRILLA COLOMINA, CARMEN ISABEL	***3200**	13,8889	11,74	9,93	35,5589
BONILLO MERINO, AGUSTIN	***2211**	11,5555	12,75	10,17	34,4755

2º.- Informar, asimismo, que de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, se abre un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que las personas participantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa de los méritos de la fase de concurso previstos en el anexo de dicha convocatoria.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo a la fecha de la firma.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

